



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

RESOLUCIÓN Nº

0498

GENERAL ROCA, 25 AGO 2023

VISTO:

La aprobación del temario de la Asamblea Universitaria realizada en la sesión del Consejo Superior del miércoles 16 de agosto de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del Consejo Superior del día 16 de agosto de 2024 se aprobó el listado de temas sobre los cuales se podrán presentar proyectos para que, previo tratamiento y aprobación por ese Consejo Superior, sean considerados en la Asamblea Universitaria a celebrarse el día 12 y 13 de marzo de 2024;

Que uno de los puntos de dicho temario es la división de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que conforme a la Ordenanza 242/2023 del Consejo Superior el período para presentación de proyectos ante dicho cuerpo sobre el tema referido vence el día 27 de septiembre de 2023;

Que conforme a la misma ordenanza en la sesión del Consejo Superior del 06 de diciembre de 2023 se tratará el proyecto o los proyectos que se presenten y, en caso de ser aprobados por ese cuerpo, en la Asamblea Universitaria de los días martes 12 y miércoles 13 de marzo de 2024, se debatirá en definitiva el proyecto que correspondiente;

Que, en consecuencia, la comunidad académica de la Universidad Nacional del Comahue en general, y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en particular, se encuentra en estado pre-asambleario, con la importancia institucional y política que dicho estado implica;

Que la oportunidad resulta propicia para que la Facultad reflexione sobre sí misma, sobre los objetivos que la fundaron y el grado de cumplimiento, sobre la revisión de dichos objetivos o la conveniencia de mantenerlos, y sobre los vínculos que tenemos y los que queremos tener quienes habitamos este espacio institucional;

Que, en ese marco, la propuesta presentada ante el Consejo Superior aparece como una de las opciones posibles de análisis;

Que, en consecuencia, y si bien el tema fue propuesto por dos consejeros docentes, y sobre dicho tema podrán presentar proyectos ante el Consejo Superior las y los consejeros que integran ese cuerpo, la gestión decanal entiende que resulta pertinente convocar a un dialogo institucional profundo de todos los claustros que integran nuestra unidad académica;

Que la oportunidad aparece propicia no solo para debatir sobre la propuesta de división de la facultad, sino también para evaluar el devenir del quehacer institucional de la FADECS en las ultimas décadas, reflexionar sobre los logros y las dificultades en el cumplimiento de los objetivos originales planteados, y visibilizar las



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

RESOLUCIÓN N° 0496

aspiraciones de las y los integrantes de la comunidad de la FADECS, su complementación con el de otras y otros integrantes y los horizontes de un proyecto institucional conjunto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: CONVOCAR a la comunidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a analizar el proyecto institucional de la FADECS, en general, y la propuesta de división de la unidad académica, aprobada como tema por el Consejo Superior en la sesión del 16 de agosto de 2023, en particular.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER los siguientes encuentros para realizar un análisis inicial del tema planteado, como las vías posteriores para incorporar las perspectivas de las y los integrantes de cada claustro.

- **CLAUSTRO DE DOCENTES.** Se convoca a las y los directores y codirectores de departamento y a dos representantes de las agrupaciones docentes integrantes del Consejo Directivo de FADECS al encuentro a celebrarse en el decanato el día viernes 01 de septiembre a las 15 horas.
- **CLAUSTRO DE ESTUDIANTES.** Se convoca a dos representantes de las agrupaciones estudiantiles integrantes del consejo directivo y a la presidencia del centro de estudiantes, al encuentro a celebrarse en el decanato el día jueves 31 de agosto a las 18 horas.
- **CLAUSTRO DE NO DOCENTES:** Se convoca a los representantes de las agrupaciones no docentes en el consejo directivo y a los delegados gremiales, en el decanato el día viernes 01 de septiembre a las 14 horas.
- **CLAUSTRO DE GRADUADOS:** Se convoca a los representantes del claustro de graduados en el consejo directivo al encuentro a celebrarse en forma virtual el día miércoles 30 de agosto a las 19 horas. El enlace de acceso será comunicado a la dirección de correo electrónico que conste en los registros del Consejo Directivo

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

Ar

Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo